143.3-0113

Viterbo Caldas, 01 de noviembre de 2025

Doctora:
SANDRA PATRICIA ALVAREZ CASTRO
Secretaria de Despacho
Secretaria de Integración y Desarrollo Social
Gobernación de Caldas

REFENCIA: PROPUESTA CAMBIO DE FICHA TECNICA MUNICIPIO DE VITERBO

De acuerdo con el asunto citado en la referencia, y considerando la proyección y ejecución de la ficha técnica del municipio de Viterbo, me permito solicitar su aprobación para efectuar un cambio en la destinación de los recursos contemplados en dicha ficha, específicamente en el componente de talento humano.

Esta solicitud se formula en virtud de las situaciones presentadas durante el periodo de ejecución del convenio No. 27032025-0705, financiado con recursos de la Gobernación de Caldas, las cuales incidieron directamente en el cumplimiento de las metas proyectadas dentro del mencionado componente.

Durante la ejecución del convenio se evidenció lo siguiente:

1. En el componente de Orientación Psicosocial – Psicólogo, se había proyectado una inversión por valor de $10.530.000; sin embargo, no fue posible ejecutar dichos recursos, toda vez que no se logró vincular un profesional con el perfil requerido en el municipio de Viterbo, a pesar de las gestiones realizadas para tal fin.
2. En el componente de Atención Primaria en Salud – Auxiliar de Enfermería, la ficha técnica contemplaba la contratación de tres (3) auxiliares de enfermería. No obstante, por la limitada oferta de personal con este perfil en el municipio, únicamente fue posible vincular dos (2) auxiliares, quedando sin ejecutar el valor correspondiente a una auxiliar, equivalente a $7.410.000.

En consecuencia, se presenta un saldo total sin ejecutar de $17.940.000, resultado de las circunstancias antes mencionadas, las cuales se consideran hechos imprevistos que afectaron la ejecución del componente de talento humano en el marco del convenio No. 27032025-0705.

Por lo anterior, y en aras de garantizar el cumplimiento de los objetivos propuestos en la ficha técnica y la optimización de los recursos asignados, solicito de manera respetuosa su colaboración

y aprobación para que los valores no ejecutados sean reorientados y ejecutados de la siguiente manera:

PROPUESTA CAMBIO DE FICA MUNICIPIO DE VITERBO

ITEM	CANTIDAD PERSONAS / DIAS	MESES / ENTREGAS	VALOR MENSUAL / COSTO UNITARIO	VALOR TOTAL
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS - DESAYUNO	69	13	$ 5.800	$ 5.202.600
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS - REFRIGERIO	69	13	$ 3.000	$ 2.691.000
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS - ALMUEZO	69	13	$ 9.000	$ 8.073.000
ALIMENTACIÓN - RACIONES PREPARADAS - REFRIGERIO DE LA TARDE	69	13	$ 3.000	$ 2.691.000
TOTAL				$ 18.657.600

RECURSOS GOBERNACION	$ 17.940.000
RECURSOS ALCALDIA	$ 717.600

La propuesta presentada por el municipio consiste en que el saldo no ejecutado el cual es por valor de ($17.940.000) sea reinvertido en el componente de alimentación correspondiente a los programas de Centro Vida, con el fin de fortalecer la atención integral de las personas mayores del Municipio de Viterbo y el recurso restante, será asumido por el Municipio.

Quedo atento a sus comentarios o a posibles modificaciones en la propuesta planteada.

Cordialmente,

NÉSTOR JAVIER OSPINA GRAJALES
Alcalde Municipal

REVISO: Claudia Liliana Tabares Vidal
Secretaria de Salud y Protección Social

PROYECTO: Katherine Soto González
Unidad de protección Social

Edificio Palacio Municipal
Carrera 8 # 7-63 / Código Postal 177020
Línea de Atención a la Ciudadanía: 313 471 7609
e-mail: contactenos@viterbo-caldas.gov.co
NIT: 8000 908 33 -5